

Programa de intervención socioeducativa con infancia y familia desde una perspectiva comunitaria.

Manuela Abeijón.

Responsable del área de intervención socioeducativa de EDEX S.C.L.

Punto de partida. Origen del plan.

Estudio del departamento de estudios sociológicos centrado en la población infanto-juvenil de Bizkaia. Algunas conclusiones:

-La situación de los menores en Bizkaia es desigual según la zona en la que viven y todavía más, dentro de esa, según el barrio donde hacen su vida.

-La atención hacia los menores ha estado más dirigida hacia la institucionalización de estos, trabajando sus dificultades en un medio diferente al suyo, sin contar con el resto de su realidad, esto es, la familia, la escuela, la comunidad.

-El número de menores con problemas sociales va aumentando lo que puede dar a entender que algunas medidas que se toman no son eficaces para reducir o frenar ese creciente aumento de la problemática infantil.

Puesta en marcha del programa.

Objetivo:

Apoyar a la población infanto juvenil con carencias básicas familiares, educativas, afectivas, etc mediante una acción social con el menor y su familia orientada a la prevención de conductas inadaptadas que pueden desarrollar los menores que se encuentran en estas situaciones.

Implementación:

Programa de origen supramunicipal (Diputación) que se desarrolla en municipios concretos (Ayuntamientos) gestionado por entidades de iniciativa social (empresas, asociaciones) a través de convenios de duración variable.

En Nuestro caso EDEX que desarrolla programas del ámbito socio-comunitario de

tipo socio-cultural, sanitario, ámbito de las drogodependencias, tercera edad, prevención creando y desarrollando programas y materiales , intervención con menores en dificultad, teniendo todos ellos en común el modelo basado en el desarrollo comunitario.

Marco teórico desde el que trabajamos:

Programa preventivo a nivel de prevención primaria y secundaria.

Los principios teóricos de los que partimos son:

-Trabajo comunitario: trabajo realizado "en", "con" y "para" la comunidad entendida esta como un recurso para intervenir en un sector concreto de la población.

Por comunidad entendemos:

- * Sistema relacional abierto en constante interacción entre sí y con su exterior.
- * Interacción entre sus miembros y sus relaciones con el territorio, historia, valores, necesidades, expectativas. Todo ello interpretándose a través de la transformación, integrando el conflicto de manera dinámica.

Características de la comunidad:

El territorio

La población

La demanda

Los recursos

Esto nos lleva al concepto de participación y desarrollo comunitario.

Participación como proceso en la toma de decisiones. Generadora de acción social.

Desarrollo comunitario. Movimiento de mejora de la comunidad con la participación de esta.

Proceso educativo. Promoción del hombre y la comunidad

La comunidad como primer y principal recurso

Participación en el cambio

La intervención comunitaria la entendemos como intervención en las redes naturales de la relación social.

Prevención de causas que generan problemáticas sociales.

-Perspectiva globalizadora: Intentando abordar la intervención desde todos aquellos ámbitos relacionados con el menor y la familia ya que desde el enfoque ecológico-sistémico, este es parte de un todo, de un sistema que funciona a través de subsistemas. Donde el problema de un miembro lo es de todo el sistema y para comprender al primero hay que comprender el sistema en su totalidad.

-Acción-relación educativa cercana, frecuente, intencionada partiendo de las potencialidades y recursos del sujeto para comprender sus dificultades y tratar de ayudar a solucionarlas. Donde el sujeto es sujeto activo de su proceso educativo siendo el profesional un mediador en ese proceso.

Características del programa.

Carácter preventivo.

Territorialización.

Adscrito al SSB.

Globalizador.

Coordinación con los diferentes sistemas de atención de diverso origen y naturaleza.

Objetivo principal.

- * Prevenir y paliar los déficit sociales de los menores que se encuentran en entornos socio-familiares y comunitarios considerados no adecuados y promover su bienestar para conseguir su pleno desarrollo personal, mediante una acción socio-educativa con el menor y su familia.
- * Retornar el conflicto planteado al seno de la comunidad que lo ha generado para desde ahí intervenir en los procesos que lo han desarrollado.

Población objeto de intervención.

Menores en riesgo, inadaptación o con problemas de inserción susceptibles de cambio a través de una intervención educativa.

Familias con factores de riesgo susceptibles de cambio a través de una intervención educativa.

¿Qué entendemos por situación de riesgo?:

Art.17 de la ley del menor: aquellas "de cualquier índole que perjudiquen el desarrollo personal o social del menor y que no requieran la asunción de tutela por ministerio de la ley". Situaciones "caracterizadas por la existencia de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente para justificar su separación del núcleo familiar".

Se trataría de evitar que una situación tenga consecuencias negativas, lleve al abandono, desprotección, maltrato....

¿Qué entendemos por inadaptación?:

Adaptación a una situación inadaptada lo que conlleva trabajar en dos direcciones: el sujeto que está en esa tesitura y la situación inadaptada.

Destinatarios.

-Menores y familias que no presentan problemas pero que por las características estructurales de la familia, grupo o comunidad pueden llegar a presentarlas.

-Menores y familias que poseen una serie de características concretas y particulares que les hace poder ser catalogadas de riesgo para el desarrollo de una situación de inadaptación, maltrato o desatención al menor.

-Menores y familias que se encuentran en una situación caracterizada por la existencia de un perjuicio para el menor que, sin embargo, no alcanza la gravedad suficiente para justificar su separación del núcleo familiar (situación de riesgo en el sentido de la ley).

-Familias en las que se ha producido una separación del menor con Carácter de urgencia y como medida provisional, o que en las situaciones de guarda, sea posible y se pretenda el retorno del menor a la familia de origen.

-Familias con quien se ha adoptado medidas definitivas de separación del menor pueden ser susceptibles de intervención, sobre todo si siguen existiendo menores en las mismas.

Profesionales que componen los equipos.

Educadores de calle

Educadores familiares

Funciones principales del educador.

Mediadora

Reeducativa

Preventiva

Promoción

Dentro del marco de la vida cotidiana, con atención directa, desarrollando técnicas de:

Observación

Reflexión-acción

Comunicación verbal y no verbal

Trabajo en equipo

Registro

Planificación, programación, evaluación

Supervisión y seguimiento de la praxis

Reciclaje permanente

Finalidad del educador.

Inserción social de las personas y colectivos en situación de exclusión y/o desventaja social

- * Estructuración o reestructuración del individuo, trabajando en el tratamiento y prevención de la inadaptación social, y en la promoción social de los distintos colectivos y sujetos de la comunidad objeto de su intervención

Objetivos del educador.

- * Favorecer la adaptación de individuos y grupos al marco social.
- * Favorecer procesos de resocialización personal y grupal.

- * Compensar los déficit de personas y grupos socialmente excluidos.
- * Prevenir situaciones y carencias que sitúan a los individuos y grupos en condiciones de exclusión.
- * Promocionar a los colectivos en situación de exclusión y/o desventaja social.
- * Motivar y estimular a personas y grupos con dificultades de adaptación para que sean capaces de iniciar y dirigir su propio desarrollo.
- * Potenciar los propios recursos de las personas y colectivos en situaciones de exclusión para dar respuesta a sus necesidades y problemas.
- * Describir y analizar situaciones susceptibles de transformación.
- * Promover o recuperar en los individuos y grupos en situación de exclusión o desventaja social el nivel de competencia adecuado para una correcta integración social.
- * Potenciar el cambio de actitudes en la población hacia estos individuos o grupos.
- * Coordinar los recursos existentes para su mejor aprovechamiento.

Programa de actuación.

Comienzo del trabajo:

Presentación

Análisis de la realidad: objetivo y subjetivo. Diagnóstico

Propuesta de intervención:

Tres niveles de trabajo: de lo general a lo concreto

Ámbitos de intervención: Tres ámbitos con sus respectivos proyectos o programas.

Ámbito Comunitario:

Proyecto de permanencias. Objetivos

Proyecto de cárcel. Objetivos

Proyecto Dinamización de grupos. Objetivos

Proyecto Escuela de padres. Objetivos

Ámbito de calle:

Programa educativo:

Objetivos

Áreas de intervención

Fases de intervención

Niveles de intervención:

-Individual

-Grupal

Ámbito familiar:

Programa educativo:

Objetivos

Áreas de intervención

Fases de intervención

Niveles de intervención:

-Individual

-Grupal

Evaluación Diagnóstica:

A nivel general

A nivel de programas

Recursos con los que se cuenta

Resultados: Cuadro de personas atendidas al año 1996.

Características de los menores y familias con los que trabajamos.

Problemática que presentan.